



ANEXO I SOLICITUD

Solicitud de plaza "Escuela de Verano ALBAICÍN 2025"

EXPONE:

PRIMERO.- Que se conoce la convocatoria del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, para la presentación de solicitudes para participar en el proyecto de **"Escuela de Verano de Verano" en: CEIP ALBAICÍN**

En el marco del Plan Corresponsables.

Apellidos y Nombre	
DNI	
Domicilio	
Localidad	
Teléfonos contactos	
Correo electrónico	
Nº Miembros Unidad Familiar	
Necesidades Educativas Especiales	

SEGUNDO.- Que se presenta solicitud para que mi unidad familiar sea beneficiaria del servicio de cuidado en el marco del Plan Corresponsables para menores comprendidas entre los 5 y los 12 años nacidas/os *entre 1 de enero de 2013 y 18 de junio de 2020. El requisito de la edad estará cumplida en el momento de la presentación de la solicitud.*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO	SEXO	F. N.
1				
2				
3				
4				

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



PERIODO PREFERENTE: (Marcar 1 primera preferencia, Marcar 2 segunda preferencia)

1 de julio al 23 de julio:

24 de julio al 14 de agosto:

TERCERO.- Que me acojo a la siguiente condición, marcar lo que corresponda en el caso de que sea necesario priorizar entre las solicitudes presentadas)

MARCAR	DOCUMENTO	SITUACIÓN	PUNTOS
		Familias monoparentales empleadas.	2
		Familias con ambos progenitores empleados.	2
		Familias monoparentales en situación de desempleo de larga duración.	1
		Familias con ambos progenitores en situación de desempleo de larga duración	1
		Mujeres víctimas de violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer.	1
		Familias con alguno de los progenitores con discapacidad.	1
		Familias en que los progenitores tengan un familiar con dependencia y/o personas con discapacidad del cual sean responsable y esté empadronado en el núcleo familiar.	1
		Familias numerosas.	1
		Familias cuyo nivel de renta que no supere el IPREM.	1
		Otros criterios de conciliación	1

Marcar Alergias y/o intolerancias si las hubiera:

Autorizados a recoger al menor en caso de obtener plaza:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PARENTESCO

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



PLAZOS:

- DEL 11 AL 18 DE JUNIO: ENTREGA DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:45 A 9:15 Y DE 13:45 A 14:15. COLEGIO ALBAICÍN.
- 20 DE JUNIO: PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y SUBSANACIONES. En el tablón de anuncios de la Web municipal del Ayuntamiento de Sanlúcar y vía SMS en los teléfonos aportados en las inscripciones.
- 23 DE JUNIO AL 25 DE JUNIO: ENTREGA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIONES EN HORARIO DE 9:00 A 10:00. COLEGIO ALBAICÍN.
- 27 DE JUNIO: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y RESERVAS SI LAS HUBIESE. En el tablón de anuncios de la Web municipal del Ayuntamiento de Sanlúcar y vía SMS en los teléfonos aportados en las inscripciones.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA APORTAR:

- Impreso de solicitud (**ANEXO I**) debidamente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia del DNI/NIE, o fotocopia del pasaporte, si no dispusiera del anterior, del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia (apartados de progenitores/as e hijos/as) o, en su defecto Certificado de Nacimiento (expedido por el Registro Civil) o resolución judicial o administrativa.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA EN CASO DE EMPATES:

- Certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento de Sanlúcar.
- Condición de familia Monoparental: se considera cuando el hijo/a esté inscrito o reconocido en el registro civil por un solo progenitor/a.
- Vida laboral del progenitor/a o progenitores.
- Certificado de situación de desempleo de larga duración.
- Acreditación judicial o administrativa de Víctima de Violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer.

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



- Fotocopia de resolución del grado de discapacidad y/o situación de dependencia de las personas de la unidad familiar.
- Acreditación de la condición de cuidador/a no profesional y documentación acreditativa de la relación del/la solicitante con las personas a su cargo.
- Acreditación de la condición de familia numerosa.
- Copia compulsada de la declaración de la renta o certificado de retenciones de IRPF
- Certificado de ingresos/prestaciones de la seguridad social INSS, a fecha de solicitud.
- Certificado del SEPE (servicio estatal público de empleo) de ingresos/prestaciones, a fecha de solicitud.
- Informe psicopedagógico o dictamen de escolarización que especifique la modalidad educativa en la que se encuentre integrado/a. En el caso de solicitudes de niños/as con necesidades especiales.

CUARTO- La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertas cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como la documentación que se adjunta. La falsedad de los datos declarados o de la documentación aportada para la acreditación de las circunstancias determinantes de los criterios de valoración conllevará la exclusión de la solicitud.

SOLICITA ser beneficiario en nombre de mi unidad familiar del servicio de cuidado en el marco Plan Corresponsables.

En Sanlúcar de Barrameda, a de de 2024

EI/LA SOLICITANTE

Fdo.:

La documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en las base de la convocatoria deberán estar vigente durante la convocatoria.

Aviso sobre Protección de Datos de Carácter Personal

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos, así como los de su hijo/a o tutelado/a, serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de Cuaderno Amarillo SLL, con CIF B72292394 y domicilio en C/De los Pueblos, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.



660.324.461



info@cuadernoamarillo.com



www.cuadernoamarillo.com



*La finalidad del tratamiento de estos datos es la **elaboración del listado definitivo de admitidos para el proyecto “Escuela de Verano en el marco del plan corresponsables”**, cumpliendo con la normativa aplicable. Los datos se conservarán durante el período legalmente establecido y, posteriormente, serán cedidos al **Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)**. Esta cesión incluirá:*

La lista definitiva de admitidos.

- *La lista de no admitidos (si los hubiera).*
- *El listado de alumnos/as en reserva (si los hubiera).*

Garantizamos que este proceso se llevará a cabo respetando siempre la legislación vigente en materia de privacidad y protección de datos personales.

En Sanlúcar de Barrameda, a de de 2024

Consiento y Autorizo:

Fdo.:

Esta actuación está subvencionada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, así como que se financia por el Ministerio de Igualdad dentro del marco de Plan Corresponsables.

Organiza:  Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Financia:  Junta de Andalucía  CORRESPONSABLES